

9951-80

RECIBIDO

Guayaquil, 3 de abril de 1990 10 3 22 PM '90

Señor

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y LEGAL

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

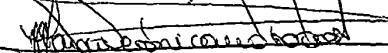
Presente

VERONICA ANDRADE ANDRADE, a nombre y en representación de Clínica Panamericana "CLINESA" S.A. comunico a usted que con fecha 12 de marzo de 1990 se han producido las siguientes secciones.

- 1.- La Sra. Alexandra Vargas de Castro ha cedido a Magaly Vargas de Cobarrubia 20 acciones.
- 2.- La Sra. Alexandra Vargas de Castro ha cedido al Dr. Publio Vargas Andrade 6 acciones.
- 3.- La Srta. Verónica Andrade Andrade ha cedido a Policarpa Andrade de Vargas 59 acciones.
- 4.- La Srta. Verónica Andrade Andrade ha cedido al Dr. Publio Vargas Palacios 29 acciones.
- 5.- La Srta. Verónica Andrade Andrade ha cedido al Dr. Publio Vargas Andrade 12 acciones.
- 6.- La Srta. Verónica Andrade Andrade ha cedido a Carlos Vargas Andrade 20 acciones.
- 7.- La Srta. Verónica Andrade Andrade ha cedido a Pola María Vargas de Salame 20 acciones.

Todas las acciones son de un valor de diez mil sucres cada una. Cedente y Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,


VERONICA ANDRADE ANDRADE

